



Salta, 19 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8.440/2015

RESCD-EXA: 120/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Director de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 92.), aconseja autorizar el llamado a Concurso e imputar el gasto a uno de los cargos de profesor adjunto, dedicación simple, creados por Res.CS. N° 333/13.

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 94, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/03/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

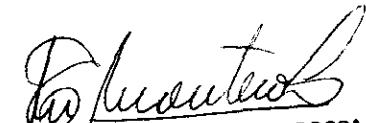
ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – e imputar el mismo al cargo vacante de igual dedicación y jerarquía por renuncia de la Ing. Irma Zulema Martínez (Res.CS. N° 333/13).

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 23/03/16, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Juan Carlos Rodríguez</li> <li>♦ Orlando José Avila Blas</li> <li>♦ Irma Zulema Martínez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Gilda Tirado</li> <li>♦ Jorge Eduardo Garzón</li> <li>♦ Marta Lucía Lentini</li> <li>♦ Hilda Cristina Egúez</li> <li>♦ Carlos Berejnoi</li> <li>♦ Florencia Alurralde</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a Decanato a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

FJA  
sbb

  
 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa